

Señora
Jenny Ramírez Peñaranda
Jefa del DIOPE

Presente

ASUNTO: Respuesta al traslado al correo enviado por la Jefatura de Intermediación de Empleo (Jenny Ramírez Peñaranda), vía correo electrónico para darle trámite a la solicitud de empleo, caso de La Presidencia de la República enviada por la señora Escarlen Patricia Porras Chaves de 47 años, con cédula N. 502810121 y vecina de Cañas Guanacaste.

Estimada señora:

A efectos de dar respuesta al oficio remitido por correo electrónico a solicitud con oficio DP- OGD - 0736 - 2021 planteado por la señora Porras Chaves, me permito indicar lo siguiente:

HECHOS RELEVANTES:

- El 30 de julio se llamó vía telefónica a la señora Porras Chaves explicándole el proceder de la página de empleo ane.cr, su registro y aplicación a la misma.
- Se le explicó que debido a la solicitud que ella envió a la Presidencia de La República lo cual nos refirieron, la orientaríamos como registraríamos en ane.cr, pero expresó que no la registrarán ya que lo que solicitó en la carta es ayuda del IMAS.
- Además, manifiesta que ha llamado muchas veces al IMAS solicitando cita para su caso, pero le dicen que no hay.
- Expresó que por el momento se encuentra incapacitada ya que trabaja en una empresa de miscelánea, pero tiene desgaste en las rodillas y problemas en los meniscos por eso no puede laborar siendo incapacitada.

CONCLUSIONES:

- La interesada al no querer ser registrada en ane.cr no tiene opciones laborales para aplicar puestos.

- Se le recomendó contactar con el IMAS para insistir en la ayuda que solicita.
- La señora Porras Chaves quedó sumamente agradecida por la atención brindada de nuestra parte.
- De igual forma quedamos en plena disposición para cuando quiera registrarse en ane.cr. o para cualquier consulta.

Atentamente,

Bach. Eida María Ugalde Campos
Agente de Empleo